

23 de octubre de 2020

Carta abierta al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero

Por Decreto de Necesidad y Urgencia DNU N° 698/2017 del gobierno de Mauricio Macri se creaba lo que terminaría siendo una cascara vacía e inoperante denominada Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS): la creación del organismo implicó lisa y llanamente un ataque y ajuste regresivo y brutal del sistema de Pensiones no Contributivas. Para graficar lo dicho, vamos a poner en números las implicancias en el organismo en general y en el Programa de Pensiones no Contributivas (PNC), en particular:

- 170.000 expedientes de Pensiones No Contributivas (PNC) cajoneados, sin resolución en diferentes áreas de evaluación desde el año 2015 hasta la actualidad.
- 120.000 pensiones dadas de baja o suspendidas entre 2017/2018.
- 60 centros de Atención en los Lugares (CAL) cerrados de manera definitiva -de un total de 80 centros preexistentes-.
- 130 trabajadores/as migrados de manera forzada desde ANDIS-PNC a otros organismos, en su mayoría ANSES, con tareas específicas y horarios de ese organismo, cobrando en muchos casos 1/3 un tercio del sueldo de su compañero/a de ANSES, bajo convenio de prestación de servicios y con contratos a término, precarios -algunos de ellos llevan más de 20 años (Art.9), y con vencimiento en diciembre del corriente año-.
- Cientos de miles de pensionados con cobertura del Programa Federal Incluir Salud (PFIS) que se encuentran sin acceso a los tratamientos, medicamentos, prótesis, rehabilitaciones y demás prestaciones debido al ineficiente y paupérrimo funcionamiento del Programa.
- Incumplimiento del cupo laboral del 4% para Personas con Discapacidad (PcD) en las orbitas del Estado, organismos descentralizados y entes autárquicos.

Habiendo trascurrido ya diez meses de la actual gestión de gobierno, y pasados varios funcionarios en nuestra área específica, observamos con preocupación la continuidad e inacción del organismo, alertando que no registramos las acciones políticas y medidas concretas de gobierno respecto al colectivo de Personas con Discapacidad: miles de expedientes continúan en espera desde hace años; imposibilidad de acceder a gestionar nuevos expedientes; restricción para acceder a un turno para un certificado



médico digital; degradación de las prestaciones del PFIS; incumplimiento del cupo laboral del 4%, etc).

La situación tampoco varía en lo que refiere a los/las trabajadoras de ANDIS migrados, los/las cuales ya se han manifestado en su mayoría por la voluntad y el deseo de pasar a ser trabajadores estables de ANSES, registrando años de destrato laboral sin haber sido tenidos/as en cuenta durante décadas en lo que refiere a sus condiciones laborales y posibilidades de proyectar una carrera en la administración pública, habiendo pasado por funcionarios/as y legisladores/as que hacen oídos sordos a sus reclamos, siendo que fue una promesa claramente incumplida e irresuelta por el anterior gobierno y, hasta ahora, también por el actual.

Terminamos diciendo que la decisión política de nuestro pueblo, plasmada en las urnas en diciembre de 2019, expresó una clara y contundente señal de cansancio y una respuesta a las políticas de vaciamiento del Estado, ajustes sucesivos y dilapidación de recursos públicos en favor de sectores especulativos y financieros. Esa voluntad popular exige que dirigentes y funcionarios arbitren de manera urgente y efectiva las medidas y acciones políticas que reviertan esta situación de postergación y violación sistemática de derechos de las PCD y de trabajadores/as de ANDIS afectados, cansados de ser la variable de ajuste de los gobiernos de turno.

Saludamos atentamente.

***DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
ATE CÓRDOBA***